

CONCURSO DE ACUARELAS



**CLUB NÁUTICO
SEVILLA**

SOLO SOCIOS

**INSCRIPCIONES EN EL CLUB,
DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

BASES DEL CONCURSO DE PINTURA EN ACUARELA

CLUB NÁUTICO SEVILLA – 2025



I.- OBJETO DEL CONCURSO

El Club Náutico Sevilla convoca el Concurso de Pintura 2025, cuyo objetivo es seleccionar una imagen representativa del Club que pueda ser utilizada como imagen institucional en eventos, protocolo y elementos propios del Club.

Este concurso pretende fomentar la participación artística de los socios y dar visibilidad al talento creativo dentro del entorno del Club, mediante una exposición de las obras presentadas.

II.- TEMÁTICA

El tema del concurso será: **“El Náutico Sevilla”**.

La obra deberá representar de forma artística y simbólica la esencia, valores e instalaciones del Club Náutico Sevilla, con una visión plástica que pueda identificar al Club como imagen de marca.

III.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los socios del Club Náutico Sevilla, sin establecer distinción entre las clases establecidas por el artículo 7 de sus Estatutos. No se establecen categorías por edad en esta edición. Todos los participantes tienen la misma consideración.

IV.- FORMATO Y TÉCNICA

- **Tamaño de la obra:** aproximadamente 60 x 70 cm.
- **Técnica:** Acuarela (exclusivamente).
- **Colores:** Vivos.
- **Presentación:** Sin marco.

No se admitirán obras en formato digital ni reproducciones. Las obras deberán ser originales e inéditas.

En el dorso de la obra deberá constar:

- Nombre y apellidos del autor.
- Fecha de incorporación como socio del Club (la que figura en carnet).

V.- ENTREGA Y PLAZOS

Las obras deberán entregarse en la Secretaría del Club Náutico Sevilla, junto con el documento de inscripción (Anexo I) que será registrado en el momento de la entrega, a partir del día **01/09/2025**.

Fecha límite de entrega: 15 de septiembre a las 14,00 horas.

La Vocalía de Relaciones se encargará de la custodia de las obras hasta la deliberación del jurado y posterior exposición.

VI.- EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Todas las obras presentadas serán expuestas en una muestra artística en los salones del Club, con fecha a anunciar tras el cierre de plazo de entrega.

Las tres obras finalistas pasarán a formar parte del fondo artístico del Club Náutico Sevilla, destinándose a la decoración de sus instalaciones sociales.

La obra ganadora pasará a ser utilizada como imagen para elementos decorativos y protocolarios, como pañuelos de señora, etc..

Los concursantes aceptan que las imágenes y derechos de explotación pasarán a ser propiedad del club, pudiendo registrarlos.

El resto de las obras presentadas, podrán ser devueltas a los concursantes, que así lo soliciten, una vez finalizada la exposición, quedando las tres primeras como propiedad del Club.

VII.- PREMIOS

Los premios establecidos serán los siguientes:

- **1er Premio:** Cheque regalo de 150 € de El Corte Inglés y pañuelo con su obra.
- **2º Premio:** Cheque regalo de 100 € de El Corte Inglés.
- **3er Premio:** Cheque regalo de 50 € de El Corte Inglés.

Los premios se entregarán en acto oficial coincidiendo con la inauguración de la exposición.

VIII.- JURADO

El jurado será designado por la Junta Directiva del Club, y estará compuesto por miembros con perfil artístico y representativo del ámbito institucional del Club. Su fallo será inapelable.

IX.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Jurado y la Junta Directiva del Club.